

Apertura de sobres: El undécimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, a las trece horas, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial.

Modelo de proposición: D. ..., con domicilio en ..., calle ..., nº ..., con D.N.I. ... o C.I.F. ..., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar en nombre propio o en representación de ..., se compromete a la pavimentación del patio escolar primera fase por el precio de ... incluido el IVA conforme al Pliego de Condiciones y Memoria valorada, haciendo declaración expresa de no hallarse en ninguna causa de incapacidad o incompatibilidad a que se refieren los art. 4 y 5 del RCCL. Acompaña fotocopia del DNI y justificante de estar al corriente en el pago de Seguridad Social, declarando hallarse al corriente de pagos ante cualquier Administración Pública.

Fecha y firma.  
Rincón de Soto, a 29 de julio de 1987.— El Alcalde, Eduardo Escalada Lázaro.

**AYUNTAMIENTO DE TOBIA**

4ª convocatoria para la ejecución de las obras de reforma del antiguo Ayuntamiento V.A.446

Objeto: La ejecución de las obras denominadas reforma edificio antiguo Ayuntamiento con arreglo al proyecto técnico redactado por el Arquitecto, D. Antonio del Castillo.

Tipo: 4.082.118 Pts., a la baja.  
Duración del contrato: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva, hasta la devolución de la fianza definitiva. Las obras se ejecutarán en el plazo de seis meses.

**B. Otros anuncios oficiales**

**CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS**

Solicitud de mejora de accesos a instalación industrial V.B.440

La Empresa Escayolas Cámara, S.A. ha solicitado la mejora de accesos de la carretera LO-V-6044, P.K. 1,300 al camino de la cantera que tiene en explotación la citada Empresa en el término municipal de Viguera.

A tal fin, ha presentado un Estudio de trazado para la mejora de la intersección de la carretera LO-V-6044 con el nuevo camino de acceso a la mencionada cantera.

Quienes se consideren afectados por dicha solicitud, podrán presentar alegaciones mediante escrito dirigido a la Consejería de Obras Públicas, c/ Gral. Vara de Rey, 41-7º, Logroño, durante el plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja. El expediente administrativo está a disposición de los interesados en la Consejería, en el domicilio señalado, durante las horas de oficina.

Logroño, a 3 de agosto de 1987.— El Secretario Técnico, Pedro Soto García.

**AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO**

Solicitud de transmisión de panteón V.B.443

Don Manuel Sáinz Ochoa, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Logroño.

Por el presente, hace saber: Que, ante este Ayuntamiento se tramita expediente A.S.12-C 654/87, promovido por D. José María Escolar Juliac, con domicilio en Montesoria, 42, de Logroño, sobre transmisión de la siguiente concesión:

“Panteón 15 de la 1ª fila de la calle San Juan del Cementerio Municipal”.

Y, por medio del presente se cita, a los herederos de Hermanos Zabala Martínez de Pinillos de quien procede y, asimismo, se convoca a las personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la inscripción solicitada, a

Pago: Con cargo a la partida 611-7 del Presupuesto Unico.  
Fianzas provisional y definitiva. Fianza provisional: 73.212 Pts.  
Fianza definitiva: 4 por cien del remate.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento de 9 a 14 horas, durante el plazo de diez hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

En la Secretaría del Ayuntamiento estará de manifiesto el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones: En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las 22 horas del viernes siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de plicas.

Tobia, 4 de agosto de 1987.— El Alcalde, Enrique Baños Alonso.

**AYUNTAMIENTO DE VILLOSLADA DE CAMEROS**

Contratación directa de la obra de Centro Social de la 3ª Edad y Usos Múltiples V.A.448

Este Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el día 1º del actual, acordó por unanimidad declarar de urgencia y que se contrate directamente la obra denominada “Centro Social de la Tercera Edad y Usos Múltiples”, de esta Villa.

En la misma fue aprobado también por unanimidad el Pliego de Condiciones económico-administrativas para la realización de dicha obra, que por mediación del presente anuncio se expone al público por espacio de ocho días a efectos de reclamaciones en el Boletín Oficial de La Rioja y en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento.

Villoslada de Cameros, a 5 de agosto de 1987.— El Alcalde.

fin de que, dentro de los 30 días siguientes a la citación a la citación y publicación puedan comparecer en el Negociado de Cementerios, sito en la planta 1ª de la Casa Consistorial y alegar en el expediente lo que a su derecho convenga.

Logroño, 29 de julio de 1987.— El Alcalde-Presidente.

**AYUNTAMIENTO DE MEDRANO**

Convocatoria a interesados en el regadío del río Daroca V.B.441

Por la presente se convoca a todos los interesados en el regadío del río Daroca, en la jurisdicción de Medrano, a la Junta General que se celebrará en el Salón de Actos de este Ayuntamiento, el día siguiente hábil al que se cumpla el plazo de quince días hábiles contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, a las 21 horas.

Es objeto de la esta convocatoria, la constitución de la Junta General y el nombramiento de una Comisión encargada de la redacción de los Estatutos de la Comunidad de Regantes y de su Jurado de Regios.

Medrano, 3 de agosto de 1987.— El Alcalde, José María Díez Velasco.

**AYUNTAMIENTO DE NAJERA**

Solicitud de licencia para apertura de un almacén V.B.442

Por D. Enrique Ruiz Cuadra, en representación de BARPIMO, S.A. se ha solicitado licencia para establecer la actividad de almacenamiento de materias primas con emplazamiento en c/ San Fernando, nº 102.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Nájera, a 1 de agosto de 1987.— El Alcalde.

**BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA**

Franqueo concertado (26/2)  
Se publica los martes, jueves y sábados  
Edita e imprime el Gobierno de La Rioja  
Vara de Rey, 3.— 26071 LOGROÑO (Tlf. 25 75 99)  
Depósito Legal: LO-1-1958

**TARIFAS**

**ANUNCIOS.** PESETAS  
Por cada línea o fracción (a 2 columnas) 75

**PESETAS**  
Por cada línea o fracción (a 3 columnas) 58  
Por cada palabra (9 palabras por línea) 10

**SUSCRIPCIONES**  
Año 3.100  
Semestre 1.600  
Trimestre 850

**VENTA DE EJEMPLARES**  
Ejemplar del mes corriente 35  
Ejemplar atrasado más de un mes 50  
Ejemplar atrasado más de 1 año 100